

EL CIUDADANO.

PROSPECTO.

Este periódico saldrá á luz una vez cada semana, y aunque el dia en que ordinariamente ha de publicarse es el domingo, el Editor deseando conciliar el respeto que debe al público con las alteraciones inevitables que pueda ocasionar la ocupacion de la prensa, previene que su compromiso se extiende á presentar oportunamente los materiales en aquella oficina, y que no es responsable de las faltas que resulten de ella, aunque dedicará sus cuidados á evitarlas en lo posible.

La extension ordinaria de cada número será de un pliego, á no ser cuando el estado de la imprenta permita aumentarlo, y así lo exija la naturaleza de las materias, en las cuales no habrá orden fijo: reflexiones sobre la situacion política del país, y noticias generales harán sin embargo el objeto principal.

El Editor desearía, pero no puede admitir comunicados, sino son de pequeña extension; así es que no se compromete á insertar sino aquellos que juzgue adaptables á la estrechez de sus páginas

S. V.

IMPRESA de Torres]